



**BASES TÉCNICAS  
LICITACIÓN N° 3/2024**

**SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENCIÓN  
DE NUEVA PAGINA WEB**

## **1.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A LICITAR**

Las siguientes bases técnicas contienen las especificaciones del servicio que se licita e incluyen los aspectos de marca relevantes, los requisitos de tipo funcionales, no funcionales, de calidad e implementación del proyecto de desarrollo de la nueva página web institucional y de la mantención posterior con el detalle del mínimo estándar que a este respecto la Academia exige.

### **1.1.- Contexto de la presente licitación y descripción de los servicios**

La página web actual de la Academia Judicial ([www.academiajudicial.cl](http://www.academiajudicial.cl)) está basada en plantillas predefinidas y una interfaz de administración para la subida de archivos y edición de contenido por parte de los integrantes de la institución. Además, atendido el desarrollo de una nueva página web, será necesario contar con una mantención que se adecue a los requerimientos técnicos que ésta tenga, en modalidad de horas definidas para realizar mejoras a la página a requerimiento de la Academia Judicial. Finalmente, hay que señalar que la página web cuenta con una intranet para las personas que conforman la institución donde se publican noticias, reglamentos, calendarios de actividades y otros elementos que pueden ser importantes para la gestión de las labores diarias que se realizan, permitiendo una entrada única a todos los sistemas y documentos existentes.

### **Estudio de experiencia de usuarios y prototipos diseñados**

Alineado con la necesidad de contar con una nueva página web institucional, durante el segundo semestre del año 2023, la Academia Judicial junto a UNIT, consultora de innovación y diseño estratégico, realizó un estudio de experiencia de usuarios con la finalidad de tener orientaciones y sugerencias específicas para la página a partir de los resultados del informe evacuado. Es así, como al día de hoy, la Academia Judicial cuenta con el informe: “Consultoría para la identificación, caracterización y segmentación de los usuarios de la Academia Judicial para el rediseño de página web institucional.”

Parte del informe es el diseño y desarrollo de los wireframes de media fidelidad, elaborados en Figma, que son los que la institución pretende se desarrollen por la empresa adjudicataria para así contar con un sitio web que se ajuste a las necesidades concretas y previamente determinadas de las personas destinatarias de la Academia Judicial al interior del Poder Judicial como fuera de él, tales como universidades, profesores, estudiantes y público en general.

Para el logro de los objetivos descritos, es que se pretende contratar un servicio que contemple, al menos, lo siguiente:

- a. Desarrollo de la página web a partir del estudio de experiencia de usuarios y los wireframes de media fidelidad que serán facilitados a la empresa adjudicataria.
- b. Migración del actual espacio de intranet para las personas funcionarias de la Academia Judicial en los términos que se desarrollarán en estas bases.
- c. Validaciones respecto del funcionamiento, accesibilidad, usabilidad y otros elementos similares.
- d. El servicio de mantenimiento, soporte y alojamiento de la página web y la intranet.
- e. Verificar que la página web que se desarrolle cumpla con todos los estándares de seguridad vigentes.
- f. La capacitación al personal de la Academia Judicial y las personas específicas que ésta designe, en el uso de la página web y las buenas y malas prácticas asociadas a ello.

### **1.2.- Metodología de trabajo para las propuestas que se presenten**

Los oferentes deberán proponer metodologías de trabajo que permitan asegurar de forma sistemática y efectiva, el cumplimiento de las actividades programadas y la entrega de los productos esperados, descritos en las bases administrativas, técnicas y el contrato.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta debe señalar cuáles serán los procedimientos precisos para el logro de los objetivos y de qué forma se pretende organizar internamente cada uno de ellos incorporando sistemas, técnicas e instrumentos que les permita asegurar la calidad y eficiencia del servicio ofertado.

Todo lo anterior, deberá ser respaldado en un programa o cronograma de trabajo y la expresión de éste en una carta gantt que acompañe la propuesta y que, en caso de ser adjudicataria, deberá ser validada expresamente por la Academia Judicial.

La propuesta técnica que se haga deberá contar con, al menos, las siguientes designaciones expresas:

- a. **Jefe/a de Proyecto:** Persona a la que se debe identificar con su nombre, las responsabilidades que asumirá en cada una de las etapas, con señalamiento de los antecedentes que avalan la experiencia y competencias.
- b. **Equipo de Trabajo:** Se debe identificar el nombre de cada uno de los miembros del equipo, su cargo, responsabilidades que asumirán en cada una de las etapas y cuáles son los antecedentes que avalan la experiencia y competencias del o los miembros del equipo.  
Si por alguna razón de fuerza mayor, la empresa requiere reemplazar a algún integrante, deberá proponer en su reemplazo a un nuevo profesional con la misma calificación y certificación que el originalmente propuesto, lo que deberá ser autorizado por la Academia.

- c. **Cronograma de Trabajo:** El oferente debe presentar un cronograma de trabajo que indique las actividades que se realizarán, haciendo una descripción detallada de su contenido. Estas actividades deben ser presentadas en un orden lógico, respetando fases y relaciones entre sí, y deben incluir cada una de las etapas.

El cronograma debe señalar la duración de cada actividad, considerando que el periodo total de tiempo en el que se ejecutará la prestación del servicio de desarrollo de la página web y su mantención posterior.

## **2.- DESARROLLO DE NUEVA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**

El desarrollo debe considerar el nuevo host donde estará la nueva página web, DNS y la migración de aquellos contenidos actuales siempre que ello sea necesario e instruido por la Academia a sugerencia de la adjudicataria.

Para el logro de lo anterior, para la Academia Judicial tiene particular importancia que el servicio considere:

- Presentar un diseño del sitio web moderno y ordenado, de acuerdo estrictamente a los wireframes que se facilitarán exclusivamente a la empresa adjudicataria y de acuerdo al estilo que se indique en lo sucesivo en estas bases técnicas.
- Preocupación por el diseño predefinido, los flujos de navegación, la usabilidad del sitio y accesibilidad de los usuarios.
- Permitir la flexibilidad para cambiar y ordenar el contenido en forma dinámica de acuerdo a la capacitación que se haga del personal interno de la Academia Judicial.
- Debe permitir a los usuarios acceder a los servicios críticos definidos por la Academia Judicial para postular o inscribirse a las actividades que realiza la Academia.
- El desarrollo debe considerarse como permanentemente actualizable y escalable.

### **Consideración importante a efectos del desarrollo de la nueva página web institucional**

Es importante indicar para efectos del desarrollo, que el informe de experiencia de usuario ya individualizado, y todos los instrumentos que se sucesivamente se consignarán, serán facilitados a la adjudicataria una vez terminado el proceso de licitación. Además, todos estos antecedentes fueron trabajados conjuntamente por la Academia Judicial y la empresa UNIT, luego validados internamente por el equipo de la institución y su Consejo Directivo. Por lo tanto, se transforma en **obligatorio** para la empresa seguir los lineamientos técnicos que allí se contienen, pasando a formar parte integrante de estas bases y el contrato cuando estén en su poder.

Cualquier modificación deberá ser fundada e informada a la Academia Judicial, quien deberá autorizarla expresa y previamente. Ante diferencia de opiniones entre la adjudicataria y la Academia Judicial, primará la opinión de esta última siendo **obligatoria** para la adjudicataria la ejecución de los servicios en ese sentido.

### **Nuevo sitio web institucional y propuesta de valor**

El desarrollo debe tener presente que con el nuevo sitio web se quiere tener “presencia de marca” y un rol “informativo”. En el primer sentido, el sitio web será la plataforma principal de la institución, facilitando la interacción entre la Academia Judicial y un público extenso interesado en sus programas, servicios, productos y recursos. A su turno, en el segundo sentido, se pretende que el otro foco sea la entrega de información y conocimientos facilitando la comprensión y autonomía de los usuarios del sitio.

### **3.- REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NO FUNCIONALES ESPECÍFICOS**

Además de lo que se detalla en los otros números de las presentes bases, tiene relevancia el cumplimiento de lo siguiente:

- Permitir la selección del Idioma (Al menos español, inglés y un tercer idioma de uso frecuente).
- El desarrollo debe asegurarse de que el sitio sea fácil de usar para personas con menos experiencia tecnológica, ofreciendo asistencia y manteniendo el diseño intuitivo y accesible que se proporciona en los informes técnicos.
- El desarrollo debe asegurar que se implemente un sistema de búsqueda más flexible, que permita búsquedas por subcategorías, sin restricciones jerárquicas. Ello, para efectos de la búsqueda interna de la información en el sitio como del buscador de los recursos formativos que deben poblar también la nueva web y que están en la actual.
- Las vistas del sistema en su generalidad deben ser responsivas y 100% compatible con los navegadores Microsoft Edge, Google Chrome, Firefox en sus últimas versiones. Todo el contenido debe ser compatible con redes sociales y link a redes sociales.
- Entrega mensual de reportabilidad de navegación del sitio basado en Google Analytics, lo que se considera como parte del soporte del sitio web que debe ser proveído por la adjudicataria.
- Debe contar formato y hoja de estilo para impresión del contenido de la página y así evitar la impresión de otros componentes tales como imágenes, menús, etc.

- Toda incorporación de Plugin debe incluir en el código la ruta de la fuente de instalación y bajo la posibilidad de no ser compatible debe incorporar el uso de texto alternativo.
- Compatibilidad total con la mayoría de los browsers actualmente disponible en el mercado y visibilidad con todos los browsers, y no siendo compatible con los componentes agregados debe presentar la visualización del texto alternativo.

#### **4.- DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL SITIO WEB Y NAVEGACIÓN CENTRADA EN EL USUARIO**

La estructura de navegación será entregada a la adjudicataria y es parte del informe sobre experiencia de usuarios referido.

El material que facilitará la Academia Judicial comprende las necesidades y perspectivas de nuestros usuarios, con caminos de navegación personalizados para quienes quieren convertirse en juez/a, potenciales docentes, miembros del PJUD, jueces y el público general.

Para el logro del objetivo anterior, es obligatorio para la empresa adjudicataria seguir los siguientes instrumentos que se le entregarán oportunamente:

- Arquitectura de información diseñado y desarrollado en planilla Excel.  
(Acceder a ejemplos en el siguiente enlace: [Clic acá](#)).
- Mapa del sitio diseñado y desarrollado en Figma.  
(Acceder a ejemplos en el siguiente enlace: [Clic acá](#)).
- Flujos de tarea diseñados y desarrollados en Figma.  
(Acceder a ejemplos en el siguiente enlace: [Clic acá](#)).
- Guía de estilos desarrollada en Figma  
(Acceder a ejemplos en el siguiente enlace: [Clic acá](#)).
- 21 vistas en wireframes “de media fidelidad” diseñados y desarrollados en Figma.  
(Acceder a ejemplos en el siguiente enlace: [Clic acá](#)).

## **Desarrollo debe contemplar la personalización de la navegación**

El desarrollo debe contemplar obligatoriamente un sistema que reconozca los siguientes tipos de usuarios:

- a. Quiénes quieren convertirse en juez/a.
- b. Potenciales docentes.
- c. Miembros del PJUD.
- d. Jueces, y
- e. El público general.

Lo anterior debe permitir que la selección del usuario personalice la experiencia de navegación en el sitio web según sus necesidades y preferencias y vea el contenido seleccionado de acuerdo a ello.

## **6.- FORMA DE PRESENTAR EL CONTENIDO**

- Las pautas predefinidas por la Academia aseguran que el contenido relevante, como los recursos y las oportunidades de formación, sea fácilmente accesible y conocido por los usuarios, por lo que incluye secciones importantes y la oportunidad de ofrecer descripciones claras, lo que deberá ser contemplado obligatoriamente durante el desarrollo.
- Toda la información disponible deberá estar en tarjetas individuales no debiendo utilizarse carruseles.
- El diseño predefinido excluye el uso de sliders en cualquier parte del sitio.
- Los encabezados que se desarrollen deberán prescindir de fotografías y priorizar la colocación de información relevante en la parte superior de la página.
- El desarrollo deberá contemplar el uso de plantillas que regulen el tamaño de los títulos y limiten el tamaño de las imágenes.
- Debe ser posible seccionar con tags las noticias para optimizar su búsqueda.
- Debe procurarse que no existan enlaces que no conduzcan a contenido relevante.
- Centralizar un punto en la página donde se señalen explícitamente los enlaces externos como "Plataformas Anexas", proporcionando una breve descripción de cada enlace y su propósito.
- Los títulos de las preguntas frecuentes deberán estar alineados a la izquierda.
- Se debe implementar enlaces relacionados y sugerencias de contenido en las páginas que permitan explorar más allá de la página actual y a volver a secciones previas de manera natural, incluyendo botones o enlaces que faciliten el retorno a la página principal o a secciones clave del sitio.
- Se debe contemplar una vista de "error 404".
- Se debe implementar un llamado a la acción que permita a los usuarios a proporcionar

retroalimentación sobre si encontraron la información que buscaban.

- Los encabezados deben estar jerarquizados utilizando la nomenclatura habitual: H1, H2, H3, etc.
- Cada página del sitio web debe tener un enlace a la página de inicio.
- Debe proporcionarse una manera fácil y llamativa para que los usuarios se contacten con la Academia Judicial.
- Debe existir un buscador para facilitar encontrar información dentro de la página web.
- Respecto de los recursos, deberá mejorarse o reemplazarse el buscador existente.
- Debe existir enlace y desarrollo de las políticas de privacidad del sitio de acuerdo a los estándares comúnmente usados.
- No publicación de páginas vacías o en construcción.
- Los enlaces deben utilizar colores que indiquen su utilización o no.
- Cada vez que exista un archivo descargable, debe indicarse el tipo y tamaño.

## **7.- CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DURANTE EL DESARROLLO DEL SITIO WEB**

En su propuesta técnica, la empresa deberá señalar expresamente cuáles son los estándares que se compromete a cumplir. En caso de que algunos de los que están siendo sugeridos por la Academia no vaya a ser utilizado, ello deberá ser fundamentado y autorizado expresamente por ésta a propuesta de la adjudicataria.

### **Estándares en relación a metadatos**

Con objetivo de presentar y disponer de la apropiada difusión de los contenidos del sitio (sistema de búsqueda), se debe implementar el correcto uso de metadatos en las páginas informando de sus respectivos contenidos cumpliendo con el estándar Dublin Core, de esta manera se podrán definir el conjunto básico de atributos que permitan la descripción de los elementos existentes ayudando a los motores de búsqueda la recuperación de la información. Para más información, se puede acceder al siguiente enlace: [\*\*Clic acá.\*\*](#)

Así, los elementos con los que se deberá contar son:

- a. Elementos relacionados principalmente con el contenido del recurso: título, tema, descripción, fuente, lenguaje, relación y cobertura.
- b. Elementos relacionados principalmente con el recurso cuando es visto como una propiedad intelectual: autor, editor, otras colaboraciones y derechos.
- c. Elementos relacionados principalmente con la temporalidad y formato del documento así



como su identificación: fecha, tipo de recurso, formato, identificador del recurso.

### **Estándares en relación a accesibilidad**

Además, a la Academia Judicial le interesa particularmente que el desarrollo contemple el aplicar las normas de usabilidad web que se adapten al tamaño de la pantalla. Esto incluye la optimización de los botones ancla para que sean más compactos y no ocupen demasiado espacio en la página, pudiendo accederse a la información de manera más rápida y sin tener que realizar un desplazamiento excesivo.

Sin perjuicio de lo anterior, es además obligatorio el seguir las *Recomendaciones del W3C*, las que serán obligatorio para cualquier tipo de contenido en la página, es decir, textos, imágenes, sonidos, el código que define estructura y presentación, etc.

### **Estándares en relación a responsividad**

Los estándares sugeridos por la Academia Judicial a estos efectos son los siguientes:

- Medidas de los dispositivos a los cuales se debe adaptar la página web:
  - 360×640 (móvil pequeño): 22,64%.
  - 1366×768 (ordenador portátil medio): 11,98%.
  - 1920×1080 (escritorio grande): 7,35%.
  - 375×667 (móvil medio): 5%.
  - 1440×900 (escritorio medio): 3,17%.
  - 720×1280 (móvil grande): 2,74%.
- Se debe trabajar con hojas de estilo en cascada (CSS), controlando la apariencia de los elementos de la página web en los distintos tipos de pantalla.
- Utilizar *Media Queries* con la finalidad de aplicar estilos particulares según el tipo de dispositivo y ello sea necesario.
- El diseño debe ser fluido utilizando porcentajes en vez de medidas fijas para elementos como fotografías, bloques o similares.
- Las imágenes deben ser flexibles optimizando los tiempos de carga y para ellos se sugiere la utilización de etiquetas y atributos.
- La navegación en otros dispositivos debe permitir y facilitar que ésta sea táctil, por lo que tiene importancia para ello los botones y elementos de navegación.
- Debe considerarse la reorganización del contenido de la página web para su respuesta en otros dispositivos.

- La tipografía utilizada en el sitio web debe permitir su legibilidad en otros dispositivos.
- La forma de respuesta debe considerar la identificación de los elementos más relevantes para los otros dispositivos, pudiendo ocultarse o mostrarse más simplemente otro tipo de elementos.

### **Estándares en relación al uso de fotografías en el futuro sitio web**

Evitar la repetición excesiva de fotografías en distintas partes de la web, debiendo utilizarse elementos visuales como pictogramas o colores distintivos para diferenciar las vistas y utilizar fotografías sólo cuando realmente aporten valor a la audiencia y ayuden a comunicar información relevante.

## **7.- INTEGRACIONES OBLIGATORIAS**

El desarrollo del nuevo sitio web deberá contemplar obligatoriamente la integración de los siguientes elementos virtuales a través de botones con hipervínculos u otra solución que se proponga:

- **Mi Academia:** Corresponde al espacio virtual donde las personas destinatarias de nuestra actividad, que integran el Poder Judicial, pueden acceder utilizando credenciales personales para realizar diversas actividades, todas críticas para la Academia, así como obtener la emisión de certificados y otros antecedentes.
- **Mi Aula Virtual:** Acceso directo a la plataforma virtual de cursos en línea y otros recursos, de propiedad de la Academia Judicial.
- **Intranet:** Corresponde a un espacio virtual alojado dentro de la página web actual que se quiere mantener en los mismo términos que ha sido desarrollada hasta ahora, manteniendo todos los enlaces y relaciones con otros sitios web o servicios como se detallará.
- **Guía de conducción de audiencias:** La Academia Judicial tiene un sitio web donde desarrolla recursos académicos para sus destinatarios (<https://guias.academiajudicial.cl/>) la que deberá quedar enlazada al nuevo sitio web, asegurando la compatibilidad y funcionamiento.

## **8.- USO DE MARCA, ESTILO Y PRESENTACIÓN VISUAL**

El informe de experiencia de usuario que tiene y facilitará la Academia Judicial, cuenta con los elementos necesarios para el desarrollo del nuevo sitio web institucional, el que será facilitado a la adjudicataria. Esta guía de estilos y componentes web tiene el siguiente contenido:

- Guía de estilo: Paleta cromática, tipografía, iconografía y sistema de grilla.

- Componentes web: Botones, selectores, campos de texto, componentes pequeños y grandes, además de las tarjetas.

Lo que se presenta a continuación, son los lineamientos generales y obligatorios a seguir por la adjudicataria para el buen uso de la marca de la Academia Judicial, así como sus pautas de estilo y presentación de elementos visuales.

### **Definición de tono de voz o relato a ser utilizado**

El relato a utilizar para el copywriting será siempre formal y transmitiendo el carácter de experta en capacitación judicial que tiene la persona que lo utiliza, para con ello transmitir los mensajes de forma profesional e inteligente, procurando entregar una visión estratégica de las funciones y servicios que la Academia Judicial tiene. Para ello, debe evitarse el uso de un lenguaje que aparezca como de aficionado, o que está improvisado, o bien, que entrega información superficial.

Además, debe considerarse que la redacción debe ser amable y cálida, sin perjuicio de demostrar compromiso en las actividades que la institución despliega.

La formalidad que se pide debe ser complementada con un lenguaje actual, sin caer en modismos o similares, pero debe tener la posibilidad de ser versátil, explicando distintos niveles de información a partir del mismo tono.

Finalmente, el relato usado debe demostrar estar conectado con nuestros distintos tipos de usuarios, además de presentarse como un relato informado, con conocimiento de lo que se expresa.

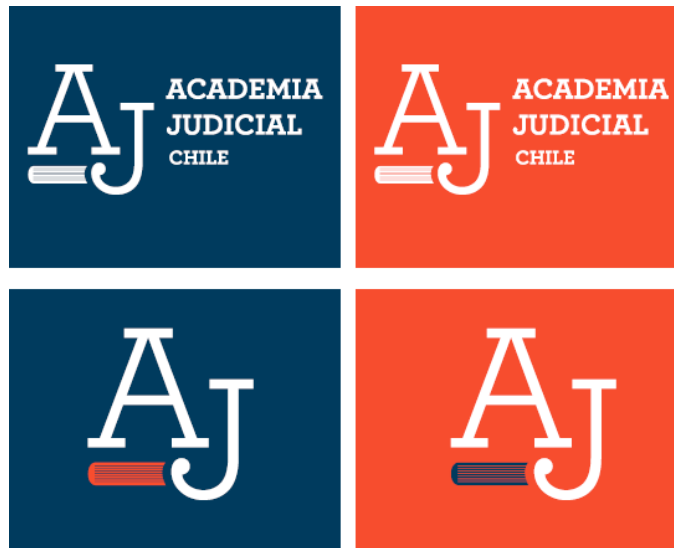
### **Isologotipo y variantes**

El siguiente es el isologotipo obligatorio que debe ser utilizado:





Además, dicho isologotipo permite las siguientes variantes:






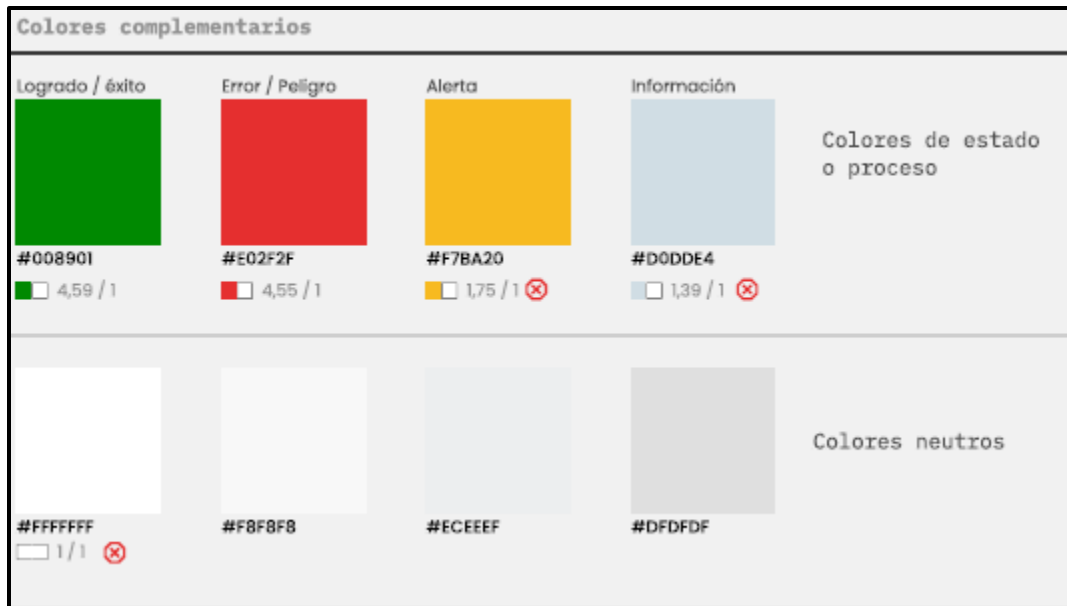
Los tamaños mínimos en que debe usarse el isologotipo son los siguientes:



### Paleta de colores

La paleta cromática que se quiere utilizar para el sitio web es la siguiente:

COLORES WEB	
Colores principales	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <b>#F45800</b>  <input type="checkbox"/> 3,47 / 1 <input checked="" type="checkbox"/>   <input type="checkbox"/> 5,82 / 1         </div> <div style="text-align: center;">   <b>#F0B89F</b> </div> </div> <p style="text-align: right;">Primarios</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <b>#0A0039</b>  <input type="checkbox"/> 19,59 / 1         </div> <div style="text-align: center;">   <b>#E1EBF4</b>  <input type="checkbox"/> 19,59 / 1 <input checked="" type="checkbox"/> </div> </div> <p style="text-align: right;">Secundarios</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <input type="checkbox"/> 8,17 / 1  <input checked="" type="checkbox"/> 8,17 / 1         </div> </div> <p style="text-align: right;">Terciario</p>	



## Tipografías

La tipografía utilizada para el isologotipo es de tipo Serif, específicamente “Archer”, y ésta es obligatoria.

Para el sitio web, puede utilizarse la referida o una de tipo Sans Serif, específicamente “Poppins”.

La adjudicataria, en su propuesta técnica, deberá indicar y fundamentar cuál de las dos u otra utilizará durante el desarrollo del proyecto, quedando la decisión final a lo que comunique la Academia Judicial.

## Íconos

Los íconos a utilizar son: Material Design System de Google / Outlined, grosor de 200, máximo 48 px y respeto por paleta de colores.

## 9.- COPYWRITING

El copywriting o web copy, será parte de las obligaciones de la adjudicataria. Para ello, sin perjuicio de lo señalado con ocasión del “relato”, en el N° 8 de estas bases técnicas, tiene particular importancia lo siguiente:

- El relato debe ser directo a los usuarios, priorizando la entrega de información acerca de las soluciones que proveen los servicios que la Academia Judicial provee.
- Evitar el uso de lenguaje rebuscado o complejo, salvo se trate de normativas ya que éstas no se pueden alterar o parafrasear. Cuando las palabras tienen más de un sinónimo, debe preferirse el más simple.
- Las oraciones deben ser cortas y utilizando conectores.
- Usar viñetas y listas que promuevan y/o faciliten la lectura.
- Uso de voz activa y que contenga llamadas a la acción o redacciones que responden a preguntas hipotéticas de los usuarios.

## **10.- DESARROLLO DE SITIO WEB DEBE CONTEMPLAR EL USO DE PLUGIN “YOAST SEO” O SIMILAR**

Con la utilización de Yoast, se pretende optimizar el contenido para los motores de búsqueda y la legibilidad general de los textos pudiendo ser mejor rankeado en las búsquedas de Google. Los atributos del software seleccionado están en el informe de experiencia de usuario que se facilitará (Págs. 96 a

El plugin seleccionado deberá ser utilizado obligatoriamente por la persona encargada del copywriting.

La capacitación que provea la adjudicataria deberá contemplar el uso del plugin sugerido o del propuesto y aceptado por la Academia, sin perjuicio que los análisis que sean factibles serán considerados como parte del soporte que se debe proveer.

## **11.- MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE INTRANET ACTUAL**

Con el fin de fortalecer la comunicación del equipo de la Academia Judicial se hace necesario tener una intranet institucional para disponer de información necesaria para el trabajo diario y compartir noticias relevantes al interior de la institución, así como de disponer de un acceso único a las distintas plataformas con la que interactuamos diariamente.

La intranet que actualmente tiene la institución satisface los requerimientos que a este respecto se tienen, por lo que su migración e integración aparece como obligatoria para la adjudicataria, asegurando el correcto funcionamiento de todos los accesos y funcionalidades que se detallan en el espacio virtual existente:

- Existen cinco categorías en la cuales se organiza la información:

- Enlaces externos.
- Gestión documental.
- Moodle - Plataforma Virtual.
- Documentos de interés.
- Comités.
- La categoría “enlaces externos” debe tener acceso a lo siguiente:
  - Acceso a interfaz de administración.
  - Biblioteca virtual.
  - Plataforma de atención de consultas.
  - Envío de mailing y WhatsApp.
  - Sistema contable de adquisiciones y solicitud de materiales (SIGFIN).
  - Sistema de administración de personal (SIGPER),
  - Solicitudes de vacaciones, permisos, certificados y evaluación de personal (Persomático).
  - Sistema de información jurídica (V-Lex).
  - Sistema de pagos y autorización de nóminas (BancoEstado).
- La categoría “gestión documental” debe tener acceso a lo siguiente:
  - Firma de documentos (Legale).
  - Gestor documental con modelos de documentos (Captura Data).
  - Archivo de documentación digital (Glad to link).
  - Firma electrónica simple y avanzada (Signinghub).
- La categoría “Moodle - Plataforma virtual” debe tener acceso a lo siguiente:
  - Plataforma N° 1: Aula virtual AJ.
  - Plataforma N° 2: Etiza.
  - Plataforma N° 3: Ectotec.
- La categoría “Documentos de interés” debe tener acceso a lo siguiente:
  - Evaluaciones de programas.
  - Normativas, resoluciones y protocolos.
  - Índice de actas.
  - Índice y documentos.
  - Manuales de procedimiento.
- La categoría “Comités” debe tener acceso a lo siguiente:
  - Comité paritario.
  - Comité Ista.
  - Comité de capacitación.



Además, el módulo de intranet debe ser utilizado por las personas funcionarias de la Academia Judicial siempre utilizando credenciales y, por lo tanto, logueados.

Finalmente, la intranet debe permitir el acceso a la administración y gestión del nuevo sitio web.

## **12.- MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB**

La propuesta técnica deberá contener un ítem que se refiera específicamente a este aspecto.

La mantención de la plataforma que se contrata incluye la administración de la plataforma con al menos 20 horas de dedicación y, además, deberá estar alojado en hosting que el proveedor facilite.

Se debe considerar soporte 5x9 con opción 7x24 para periodos específicos que serán calendarizados con 1 mes de anticipación. Se requiere un diagrama que explique el Disaster Recovery Plan (DRP) del servicio, indicando SLA de solución y escalamientos.

La solución deberá considerar un servicio proactivo del oferente, donde éste deberá proponer mejoras constantes al sitio para que cumpla con los objetivos planteados por La Academia. Para ello se deberán realizar al menos una reunión mensual de coordinación y de estado de avance durante todo el periodo del contrato, donde se realizarán propuestas de mejoras y solicitudes de la Academia para así planificar la ocupación de horas de mantención en las actividades definidas mensualmente por La Academia Judicial.

La Academia Judicial entiende que el servicio de mantenimiento implica el tener el sitio web actualizado, funcionando con los mejores estándares de rendimiento, garantizar el correcto funcionamiento de los enlaces que el sitio contenga, así como participar en la actualización del contenido, hacer copias de seguridad y procurar tener los mejores niveles de seguridad. Además de lo referido, la adjudicataria será responsable, al menos, de las siguientes acciones:

- a. Realizar las actualizaciones de seguridad que correspondan evitando así cualquier potencial vulnerabilidad que pueda afectar al sitio o su contenido.
- b. Se debe mantener actualizado el CMS (sistema de gestión de contenido), los complementos, extensiones y otros componentes .
- c. Tener copias de seguridad permanentes del sitio web con la finalidad de poder recuperarlo ante desastres, evitar la pérdida de datos y poder restaurar el sitio si ello fuese necesario.
- d. La adjudicataria tendrá dentro de sus responsabilidades la supervisión del rendimiento del sitio web, identificando los problemas y proponiendo soluciones a los mismos en vistas de mejorar las velocidades de carga de la página, de descarga de los archivos que contiene, de la visualización de videos, etc. Para lo anterior, entre otras medidas, se deberá optimizar siempre el tamaño de las imágenes que se use y minimizar, dentro de lo posible, los códigos.

- e. Se deben realizar análisis de seguridad mensual como periodicidad mínima.
- f. La mantención del sitio web incluye la creación y eliminación de usuarios, de sus atributos, contraseñas, entre otras características.
- g. La adjudicataria deberá realizar trimestralmente pruebas de accesibilidad del sitio informando de los resultados a la Academia Judicial junto con sus propuestas de mejora.
- h. La mantención del sitio web debe asegurar que el tiempo de actividad de este no baje del 98%.
- i. Se debe supervisar el SEO del sitio a través del monitoreo de los datos de este a través de Google Analytics, haciendo un seguimiento de la clasificación del sitio, su tráfico, etc. Los informes que deberá entregar la adjudicataria tendrán una periodicidad mensual y el contenido de este será acordado con la Academia Judicial a partir de las reuniones de coordinación.

### **13.- SEGURIDAD**

Es importante tomar las medidas necesarias en relación a la seguridad, para el acceso a módulos de administración del sitio, de servicios como publicación de noticias y de contacto (correo institucional).

Se debe considerar el control de acceso utilizando usuario, contraseña, rut y clave de acceso.

Además, deberá disponer de un registro de acceso para auditoría que contemple como mínimo, la dirección IP de acceso, nombre de usuario, fecha/hora de acceso y módulo al que accede.

El servicio de alojamiento de sitio web debe incluir los mecanismos y recursos necesarios para resguardar la seguridad de los recursos e infraestructura, considerando firewall, balanceador de cargas, enlaces redundantes, antivirus para las plataformas, procedimiento de respaldos, servicio de monitoreo del servicio de alojamiento de sitio web entre otras que el oferente integre en su oferta de servicio y que deberán ser explicitados en la propuesta técnica.

### **14.- TESTEO DE USABILIDAD**

La adjudicataria, tanto en su propuesta técnica como en la carta Gantt, deberá considerar testeos de usabilidad con al menos dos personas de cada uno de los usuarios consignados en el N° 4 de las presentes bases técnicas y, con al menos, tres personas de la Academia Judicial de Chile, siendo obligatorio que una de ellas sea la contraparte técnica que se designe.

Los resultados de los testeos deberán ser evacuados por escrito y antes de la implementación y validación final del sitio web.

## 15.- CAPACITACIÓN

Una vez implementada la nueva página web el proveedor deberá dar capacitación a los funcionarios de la Academia que ésta designe, en el funcionamiento, administración e implementación de todos los componentes de la solución. Esta capacitación deberá estar incorporada en la carta Gantt y considerará al menos 20 horas de capacitación.

Para la capacitación del personal de la Academia en el uso del CMS se deberán considerar los siguientes perfiles que usarán la plataforma:

- Capacitación nivel usuario/perfil administrativo de la Academia.
- Capacitación nivel usuario con privilegios de administración.
- Capacitación nivel administrador técnico del servicio.
- Capacitación básica en Google Analytics.